

ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

EXP-UNC: 0034754/2010

VISTO:

La nota presentada por la Lic. en Bioq. Clin. María Florencia Brioni solicitando prórroga para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Bromatología.

ATENTO:

A lo que establece el artículo 4º de la Ordenanza N° 2/08 del HCD.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

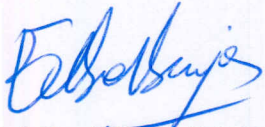
Artículo 1º.- Otorgar a la Lic. en Bioq. Clin. María Florencia Brioni, una prórroga retroactiva de 1 (un) año a partir del 22 de diciembre de 2012 para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Bromatología.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DÍAS
DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE**

RESOLUCION N°:
EB/mc

809


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC